INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°09/2022
"ADQUISICIÓN DE HILOS, TELAS, PRENDAS DE VESTIR Y ZAPATOS PARA EL INCAN" – ID N°415.771.-

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los **16** días del mes de noviembre del año **DOS MIL VEINTIDOS**, siendo las 10:15 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°09/2022 "ADQUISICIÓN DE HILOS, TELAS, PRENDAS DE VESTIR Y ZAPATOS PARA EL INCAN" – ID N°415.771**

El llamado cuenta con **Resolución D.G. INCAN N° 020/2022** de fecha 22 de abril de 2022 "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS N°09/2022 "ADQUISICIÓN DE HILOS, TELAS, PRENDAS DE VESTIR Y ZAPATOS PARA EL INCAN" - ID N° 415.771, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.**

Para tal efecto, se encuentran presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, segúr designación a través de Memorándum D.G. N° 052/2021, siendo éstos:

- **C.P. David Álvarez,** representante de la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer
- **Lic. Celsa Cardozo,** representante de Adquisiciones Y Suministros del Instituto Nacional del Cáncer
- **Sr. José Bogado,** representante del Departamento de Servicio General.

1. ANTECEDENTES:

a) **PAC N° 415.771** aprobado por Nota S.G. N° 337 de fecha 08 de Junio de 2022
b) **Precios Referenciales:**

Ítem	Descripción	Precio Unitario
1	Hilo de Poliester	13.632
2	Hilo de Poliester	13.632
3	Hilo de Poliester	13.632
4	Goma Elastica	3.298
5	TELA GARBADINA	7.948
6	TELA PIQUE	24.417
7	TELA PIQUE	24.418
8	TELA PIQUE	24.418
9	TELA PIQUE	24.418
10	REMERA CON CUELLO MANGAS CORTA CON CUELLO	83.272
11	FUNDA PARA ALMOHADA	17.821
12	FRAZADA	73.769
13	ALMOHADA	27.203
14	SABANA SUPERIOR DE UNA PLAZA SIN GOMA	20.167
15	SABANA PARA ENFERMERIA	67.235
16	EDREDONES DE UNA PLAZA	42.900
17	BATAS PARA USUARIOS ADULTOS	62.276

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado
Jefe Dpto. Servicios Gene
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

18	ZAPATON DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PORTERIA	104.655
19	GUARDAPOLVO PARA MEDICO	88.549

c) **Forma de Adjudicación: Por ítem.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaría N° 000006002/2022, por un importe total de **G. 301.835.285** (guaraníes TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 15 de Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura**, en fecha 26 de Noviembre de 2022, 10:15 horas, observándose la recepción de 5 (cinco) ofertas, las que se detallan a continuación:

Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)
AO POTI S.A	343.499.000
SALOTEX S.R.L	342.335943
SAMAS S.A	273.662.000
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	33.037.900
UNIMER S.A	234.648.000

Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que; en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19. Todas las ofertas concurrentes se han presentado en el plazo establecido.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

- El Sr. Néstor Gabriel Moreno Duran con cedula de Identidad n° 2.162.731, de la empresa AO POTI S.A manifiesta que la empresa EMPORIO FERRETERIA en su planilla de precios no especifica las marcas de sus mercaderías ofertadas ni procedencia, el cual es un requisito.

- La Sra. Sonia Ramona Moreno Duran con Cedula de Identidad n° 2.162.73.1, de la empresa SALOTEX manifiesta que los precios referenciales de los ítems 18 y 19, sabanas están muy por debajo del mercado atendiendo a que solicitan sabana en sarga media 100% algodón. Pedimos a la convocante solicitar muestras de los ítems 9-10-11-12-13 debido a que solicitan tela de pique de las especificaciones técnicas son confusa ya que no sabemos si es para remera o parc uniforme tipo chomba para cirugía, también solicitamos pedir muestras de los 18-19 sabanas parc que la convocante pueda verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Oferente	Formulario de la oferta	Documento que acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Gs.	Constancia SIPE N°	Folios
AO POTI S.A	presenta	presenta	20.000.000	1719439	

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Jose A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

SALOTEX S.R.L	presenta	presenta	17.870.350	1719368	14
SAMAS S.A	presenta	presenta	13.833.100	1719372	38
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	presenta	presenta	1.652.500	1718704	13
UNIMER S.A	presenta	presenta	11.000.000	1719513	18

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"...

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea del oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	REPRESENTANTES LEGALES: AO POTI S.A	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	CRISTHIAN FABIAN			NO REGISTRAN DATOS
3				NO REGISTRAN DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES: SALOTEX S.R.L	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	LUIS EDUARDO SALOMON NUNES	1.490.720	3759095	NO REGISTRAN DATOS
3	HELEN HARRISON PALEARI	1.045.195	3759100	NO REGISTRAN DATOS

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Rogado L.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

N°	REPRESENTANTES LEGALES: SAMAS S.A	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	CESAR AUGUSTO ARMELE MALUFF	531.714	3759128	NO REGISTRAN DATOS
3	KATIA MIRIAM ARMELE DE GINI	661180	3759144	NO REGISTRAN DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES: EMPORIO FERRETERIA S.R.L	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	AXEL CORVALAN AMIGO	461997	3759235	NO REGISTRAN DATOS
3	DIEGO CORVALAN	75363	3759229	NO REGISTRAN DATOS

N°	REPRESENTANTES LEGALES: UNIMER S.A	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
1	MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	3564077	3759257	NO REGISTRAN DATOS
3	IVAN DANIEL URBIETA SKAF	3209358	3759264	NO REGISTRAN DATOS

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas er las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/2019, se hc procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que har cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos. La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se aclara que de acuerdo al punto 3 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION - Análisis de los precios ofertados y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, *Durante la evaluaciór de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menoı a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de lc composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencia sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
2) *En obras públicas: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial se superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima de referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación ha verificado que los precios ofertados por las empresas, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Res. DNCP N°1890, conforme se puede observar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, para cada ítem que componen la oferta a excepción de algunos ítems de las Empresas:

- **La empresa EMPORIO FERRETERIA: queda descalificado ya que el formulario de ofertas no contiene Marcas ni procedencia de los ítems ofertados.**

5.2 **MARGEN DE PREFERENCIA:** Se procede a la aplicación del Margen de Preferencia, la cual puede visualizarse en el Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe. Los mismos fueron aplicados de acuerdo a los Certificados de Origen Nacional presentados por los oferentes, tanto al momento de la apertura como a requerimiento de la Convocante, a través de notas.

5.3. Habiéndose verificado la cuestión mencionada, este Comité procede a ubicar la cotización de los ítems ofertados como los más bajos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MENOR PRECIO OFERTADO	OFERENTE
1	Hilo de Poliester	12.007	SALOTEX
2	Hilo de Poliester	12.007	SALOTEX
3	Hilo de Poliester	12.007	SALOTEX
9	TELA GARBADINA	36.107	SALOTEX
10	TELA PIQUE	36.107	SALOTEX
11	TELA PIQUE	36.107	SALOTEX
12	TELA PIQUE	36.107	SALOTEX
13	TELA PIQUE	36.107	SALOTEX
20	EDREDONES DE UNA PLAZA	38.407	SALOTEX
21	BATAS PARA USUARIOS ADULTOS	54.407	SALOTEX
22	ZAPATON DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PORTERIA	117.407	SALOTEX
8	Goma Elástica	13.500	AO POTI S.A
16	FRAZADA	48.750	AO POTI S.A
23	GUARDAPOLVO PARA MEDICO	68.760	AO POTI S.A
14	REMERA CON CUELLO MANGAS CORTA CON CUELLO	64.500	UNIMER S.A
4	Tela Sarga media	30.600	SAMA S.A
5	Tejido de lienzo	28.600	SAMA S.A
6	Tela Sarga Liviano	30.600	SAMA S.A
7	Tela de sarga Pesada	33.600	SAMA S.A

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

15	FUNDA PARA ALMOHADA	18.000	SAMA S.A
17	ALMOHADA	22.900	SAMA S.A
18	SABANA SUPERIOR DE UNA PLAZA SIN GOMA	83.900	SAMA S.A
19	SABANA PARA ENFERMERIA	88.900	SAMA S.A
24	POMCHO PARA CIRUGIA	117.900	SAMA S.A

Lo observado en el cuadro ut supra, corresponden a las ofertas más bajas por cada ítem, por lo cual de conformidad a lo dispuesto en el Art 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a dichas empresas como las más bajas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de lc Convocatoria.

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación hc considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la primera mejor oferta presentada en los siguientes términos:

6.1 Documentos Formales

Empresa: APSA- AO POTI S.A

Se cursó la **Nota UOC de fecha 7/11/2022,** remitido vía correo electrónico en fecha 10/11/2022. Por la cua se le solicita los documentos citados

- ✓ Balance General y Estado de Resultado de los años 2019-2020-2021 Presentación del Formulario N°
- ✓ Facturaciones de venta y/o recepciones 2019-2020-2022
- ✓ Certificado de buen cumplimento de Contrato

La empresa respondió: se observa que ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados er las bases de la contratación con el correo eléctrico enviado en fecha correspondiente con fecha 10 de noviembre.

Empresa: UNIMER S.A

Se cursó la **Nota UOC de fecha 7/11/2022,** remitido vía correo electrónico en fecha 10/11/2022. Por la cua se le solicita los documentos citados

- ✓ Balance General y Estado de Resultado de los años 2019-2020-2021 Presentación del Formulario N°
- ✓ Facturaciones de venta y/o recepciones 2019-2020-2022
- ✓ Certificado de buen cumplimento de Contrato
- ✓ Declaración Jurada de contar con la capacidad de provisión y capacidad de entrega a tiempo
- ✓ Certificado de Producto Nacional y Empleo Nacional emitido por el MIC
- ✓ Garantía escrita del ítem ofertado.
- ✓

La empresa respondió en fecha y tiempo, según nota con mesa de entrada N° 799

Empresa: EMPORIO FERRETERIA S.R.L

Se cursó la **Nota UOC de fecha 7/11/2022,** remitido vía correo electrónico en fecha 10/11/2022. Por la cua se le solicita los documentos citados:

- ✓ Balance General y Estado de Resultado de los años 2019-2020-2021 Presentación del Formulario N°
- ✓ Facturaciones de venta y/o recepciones 2019-2020-2022
- ✓ Certificado de buen cumplimento de Contrato

La empresa respondió según lo solicitado

Empresa: SALOTEX S.R.L

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Se cursó la **Nota UOC de fecha 7/11/2022**, remitido vía correo electrónico en fecha 10/11/2022. Por la cua se le solicita los documentos citados:

- ✓ Balance General y Estado de Resultado de los años 2019-2020-2021 Presentación del Formulario N°
- ✓ Facturaciones de venta y/o recepciones 2019-2020-2022
- ✓ Certificado de buen cumplimento de Contrato

La empresa respondió según lo solicitado

En conclusión:
Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observc que la firma:

6.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** de Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a analizar cuanto sigue:

TABLA 1

Documentos solicitados	AO POTI S.A	SALOTEX S.R.L	SAMAS S.A	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	UNIMER S.A
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Activo SIPE 1719368	Activo SIPE 1719372	Activo SIPE 1718704	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Activo SIPE1719439	Activo SIPE 1719368	Activo SIPE 1719372	Activo SIPE 1718704	Activo SIPE 1719513
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo SIPE1719439	Activo SIPE 1719368	Activo SIPE 1719372	Activo SIPE 1718704	Activo SIPE 1719513
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Activo SIPE1719439	Activo SIPE 1719368	Activo SIPE 1719372	Activo SIPE 1718704	Activo SIPE 1719513
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo SIPE1719439	Activo SIPE 1719368	Activo SIPE 1719372	Activo SIPE 1718704	Activo SIPE 1719513
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo SIPE1719439	Activo SIPE 1719368	Activo SIPE 1719372	Activo SIPE 1718704	Activo SIPE 1719513
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo SIPE1719439	Activo SIPE 1719368	Activo SIPE 1719372	Activo SIPE 1718704	Activo SIPE 1719513
Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Activo SIPE 1719513

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACIS					
Cuadro de Ratios Financieros para contribuyentes de IRACIS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IVA General de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A	N/A	N/A	Activo SIPE 1719513
Formulario 106 de los últimos años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario 104 de los últimos (2018, 2019 y 2020) años para contribuyentes de Renta Personal	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Como mínimo tres constancias o certificados aprobados por instituciones públicas y/o aprobadas a quienes proveyeron bienes similares como muebles y enseres de vigilancia en los últimos tres años (2018, 2019, 2020)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET	Activo SIPE1719439	Activo SIPE 1719368	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que garantice que en caso de resultar adjudicado proveerá a la Convocante una Garantía de servicio contra desperfectos de componentes, por un periodo de 12 meses, conforme se solicita en el punto 25 del Anexo B del llamado Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que garantice que contará con el stock de materiales y repuestos por un periodo de 12 (doce) meses.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Catálogos de los Bienes Ofertados en idioma español.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada de que, en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACION: Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas **UNIMER y SAMAS son las únicas empresas en cumplir con el Cerificado de Nacionalidad.**

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
AO POTI S.A	343.499.000	171.749.500	172.446.822	CUMPLE
SALOTEX S.R.L	342.335.943	171.167.972	793.378.000	CUMPLE
SAMAS S.A	273.662.000	136.831.000	209.244.588	CUMPLE
UNIMER S.A	234.648.000	117.324.000	89.056.800	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro.

De conformidad a lo establecido en los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** de Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **AO POTI S.A , SALOTEX, SAMAS , UNIMER S.A** constatándose el siguiente análisis:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

b. *Endeudamiento:* *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

c. *Rentabilidad:* *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

c) Para contribuyentes de IRP

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020)

UNIMER S.A		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
ATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.338.723.946 / 1.905.544.824	1.00	7.150.192.307 / 4.832.902.861	1.48	4.505.532.791 / 3.298.330.082	1.37	**1.28**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0 / 3.539.953.535	0.00	4.832.092.861 / 7.539.128.219	0.64	3.298.330.082 / 5.191.198.370	0.64	**0.43**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	725.815.773 / 400.000.000	181	1.333.776.622 / 900.000.000	148	-114.167.070 / 1.500.000.000	-8	**107**	**CUMPLE**

SAMAS S.A		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.033.880.136 / 636.798.048	790	4.904.677.438 / 489.453.338	1002	5.634.728.230 / 858.959.078	656		**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	128.799.672 / 5.525.407.077	0,74	489.453.338 / 5.389.828.475	0.09	636.798.048 / 6.021.121.562	11		**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.673.980 / 5.525.407.077	0,2.33	5.229.713 / 5.389.828.475	0,09	128.799.672 / 12.000.000.000	0,03		**CUMPLE**

C.P. David Álvarez Paredes
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

SALOTEX S.R.L		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
ATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.975.804.098 / 3.403.964.985	3.52	16.661.943.869 / 3.951.261.787	4,22	17.046.958.696 / 4.533.502.161	3,76	3,83	CUMPLE
NDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	365.791.411 / 512.558.153	0,71	299.047.694 / 382.125.891	0,78	6.231.376.464 / 22.711.597.769	0,27	0,59	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.492.554.947 / 1.690.000.000	5,03	10.293.215.824 / 3.190.000.000	3,23	8.496.282.328 / 3.190.000.000	2,66	3,64	CUMPLE

EMPORIO S.R.L		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	16.640.922.624 / 5.990.765.644	2,78	30.189.254.885 / 17.601.769.398	1,72	24.909.184.756 / 9.207.490.624	2,71	2,40	CUMPLE
DEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.882.471.121 / 16.640.922.624	0,41	18.108.568.128 / 35.257.231.005	0,51	11.217.061.035 / 33.981.204.497	0,33	0,42	CUMPLE
ENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	464.543.245 / 5.670.000.000	0,08	7.020.700.805 / 5.670.000.000	1,24	12.635.480.585 / 5.670.000.000	2,23	1,18	CUMPLE

6.3. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas. El detalle es como sigue:

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
SAMA S.A	4	Tela Sarga media	Sarga Media color VERDE OSCURO, medida de 1,60 metros de ancho, 100% algodón, fardo por 100 metros.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SAMA S.A	5	Tejido de lienzo	Lienzo grueso, Color crudo, 100 % de algodón, x 2,40 metros de ancho, fardo por 100 metros. SEGUN MUESTRA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SAMA S.A	6	Tela Sarga Liviano	Sarga liviano (Para cortina) color marfil, medida de 1,60 metros de ancho, 100% algodón, fardo por 100 metros.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SAMA S.A	7	Tela de sarga Pesada	Sarga Pesada color VERDE, 100% de algodón, 1,50 metros de ancho, fardo por 100 metros.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
SAMA S.A	15	FUNDA PARA ALMOHADA	100% algodón, 75 cm de largo x 45 cm de ancho, con costura en dobladillo normal en hilo nº 0.50, con abertura y con tapa en uno de los lados. Color blanco	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SAMA S.A	17	ALMOHADA	Almohada confeccionada con espuma (densidad 9 o superior) certificada por el fabricante, de 55 cm de largo, 30 cm de ancho y de 10 cm de espesor, con forro de tela algodón nacional. El proveedor deberá pres entar la certificación del fabricante al momento de la entrega	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SAMA S.A	18	SABANA SUPERIOR DE UNA PLAZA SIN GOMA	Sabana superior, Sin gomas en los cuatro extremos, Medidas: LARGO: 1,90 metros ANCHO: 1,50 metros ALTURA: 20cm TELA: Sarga Media 100% Algodón COLOR: Blanco. Con impresión de Logotipo del Hospital - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SAMA S.A	19	SABANA PARA ENFERMERIA	Sabana Inferior, MODELO: Con gomas en los cuatro extremos, Medidas: LARGO: 2,20 metros ANCHO: 1,50 metros ALTURA: 10cm TELA: Sarga Media 100% Algodón COLOR: Blanco, Con impresión de Logotipo del Hospital - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
SAMA S.A	24	POMCHO PARA CIRUGIA	Poncho para quirófano medidas 2,30 mts. X 2 mts. De tela sarga pesada. 100% algodón color verde. Tamaño A DEFINIR Con serigrafía impresa, logo del Incan	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
UNIMER S.A	14	REMERA CON CUELLO MANGAS CORTA CON CUELLO	MODELO: mangas corta, cuello con entretela, dos bolsillo frontal con logotipo del Hospital de 8 cm de diámetro, Serigrafiado con plástico según muestra a todo color COLOR: Celeste TALLES : A definir con la convocante.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
AO POTI S.A	8	Goma Elástica	Para sabanas, color blanco medida de ancho N° 1, pieza de 25 metros.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
AO POTI S.A	16	FRAZADA	Frazada de lana medidas de 1plaza y Media (150cm x 210cm) color a definir con la convocante.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
AO POTI S.A	23	GUARDAPOLVO PARA MEDICO	Guardapolvo para uso de consultorio de color blanco mangas largas, largo hasta la rodilla, aprox. de tela algodón y poliéster con puño pretina, tipo rip, cuello con entretela, con pretina en la cintura,, dos bolsillos al frente parte inferior y un bolsillo en la parte superior, con logotipo oficial del INCAN en lado superior izquierdo a color y bandera paraguaya en la manga superior derecha. .	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SALOTEX	1	Hilo de Poliester	Hilo Grande, de 5.000 metros cada cono aproximadamente 100% de poliester, color blanco, espesor 40/2.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SALOTEX	2	Hilo de Poliester	Hilo Grande, de 5000 metros cada cono aproximadamente 100% de poliester, color verde oscuro, espesor 40/2.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SALOTEX	3	Hilo de Poliester	Hilo Grande, de 5.000 metros cada cono aproximadamente 100% de poliester, color azul marino, espesor 40/2, fardo por 100 metros.	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
SALOTEX	9	TELA GARBADINA	El tejido piqué tipo polos. Tiene apariencia de tramado de nido de abeja o de espiga. Se consigue fraccionando el tejido de 12 en 12 hilos durante su proceso de fabricación. Generalmente con hilo de algodón, pero también con rayón, poliéster, seda o lana. AZUL MARINO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SALOTEX	10	TELA PIQUE	El tejido piqué es el más común en polos. Tiene apariencia de tramado de nido de abeja o de espiga. Se consigue fraccionando el tejido de 12 en 12 hilos durante su proceso de fabricación. Generalmente con hilo de algodón, pero también con rayón, poliéster, seda o lana. AZUL MARINO	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SALOTEX	11	TELA PIQUE	El tejido piqué tipo polos. Tiene apariencia de tramado de nido de abeja o de espiga. Se consigue fraccionando el tejido de 12 en 12 hilos durante su proceso de fabricación. Generalmente con hilo de algodón, pero también con rayón, poliéster, seda o lana. ROSA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SALOTEX	12	TELA PIQUE	El tejido piqué tipo polos. Tiene apariencia de tramado de nido de abeja o de espiga. Se consigue fraccionando el tejido de 12 en 12 hilos durante su proceso de fabricación. Generalmente con hilo de algodón, pero también con rayón, poliéster, seda o lana.CELESTE	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
SALOTEX	13	TELA PIQUE	El tejido piqué tipo polos. Tiene apariencia de tramado de nido de abeja o de espiga. Se consigue fraccionando el tejido de 12 en 12 hilos durante su proceso de fabricación. Generalmente con hilo de algodón, pero también con rayón, poliéster, seda o lana.VERDE AGUA	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SALOTEX	20	EDREDONES DE UNA PLAZA	Edredones tela tipo polar color azul, medida 2,20 metros	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SALOTEX	21	BATAS PARA USUARIOS ADULTOS	Batas para usuarios de color claros de tela sarga	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**
SALOTEX	22	ZAPATON DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PORTERIA	Materiales de fabricación: cuero vacuno curtido al cromo, plantilla confort antimicótica Con cordón. Caño cortO. Confeccionado en cuero estampado relax Tobillo acolchonado. Forro interno no tejido y forro de tubo sanitec doblado con manta de montaje no tejido o similaron tratamiento antimicótico.- Puntera de acero. Suela PU (poliuretano) inyección directa densidad bicolor con excelente abrasión	Primera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.**

C.P. David Álvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

José A. Bogado D.
Jefe Dpto. Servicios Generales
INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto Adq y Suministros
INCAN

7 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes calificadas, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

8 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de Ley N° 2051/03. Se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a las siguientes firmas:

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
UNIMER S.A	14	**9.675.000(Nueve millones seiscientos setenta y cinco mil)**
SAMA S.A	4-5-6-7-15-17-18-19-24	**169.502.000(ciento sesenta y nueve millones quinientos dos mil)**
SALOTEX	1-2-3-9-10-11-12-13-20-21-22	**37.986.453 (treinta y siete millones novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos quinientos tres)**
AO POTI S.A	8-16-23	**51.801.000 (Cincuenta y un millones ochocientos un mil)**

Conforme al Artículo 30 inc. c) de la Ley 2051/03, en virtud de que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Se adjunta al presente informe el Cuadro de Precios Adjudicados de cada empresa recomendada para la adjudicación con los detalles correspondientes.

MONTO TOTAL: 268.964.453.- DOS CIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUANTRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES **IVA INCLUIDO.**

ES NUESTRO INFORME.
Fecha de culminación: 16 de noviembre de 2022.

C.P. David Alvarez
Comité de Evaluación
Instituto Nacional del Cáncer

Lic. Celsa Cardozo
Comité de Evaluación
Instituto Nacional del Cáncer

Sr. José Bogado
Comité de Evaluación
Instituto Nacional del Cáncer